

**AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL CON BOLETA ENVIADA POR CORREO
A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE MIAMI BEACH
DEL 8 DE MARZO DEL 2018 AL 20 DE ABRIL DEL 2018,
PARA DETERMINAR SI LA MAYORÍA DE LOS PROPIETARIOS
AFECTADOS APRUEBAN LA CREACIÓN DE UN DISTRITO TRIBUTARIO
ESPECIAL CONOCIDO Y DESIGNADO COMO
DISTRITO DE MEJORAS COMERCIALES DE WASHINGTON AVENUE
Y CRONOGRAMA DE LA JUNTA DE ESCRUTINIO**

POR EL PRESENTE AVISO SE COMUNICA que conforme a las Resoluciones n.ºs 2017-30065, 2018-30150 y 2018-30151 de la Ciudad de Miami Beach, se celebrará una Elección Especial con Boleta Enviada por Correo en la Ciudad de Miami Beach, del 8 de marzo del 2018 al 20 de abril del 2018, con el objetivo de presentar a los propietarios afectados la siguiente pregunta:

¿Deberá crearse un distrito tributario especial conocido y designado como el Distrito de Mejoras Comerciales de Washington Avenue (el “Distrito”) por un término de diez (10) años, con un presupuesto anual estimado de \$511,331, a fin de estabilizar y mejorar el distrito comercial minorista de Washington Avenue, ubicado en un distrito histórico reconocido nacionalmente, por medio de la promoción, gestión, comercialización y otros servicios similares, cuyo Distrito se financiará con tributos especiales por cobrar a los inmuebles beneficiados?

Sí
 No

La boleta de papel se enviará por correo a los propietarios afectados. La Oficina del Secretario Municipal enviará por correo las Boletas Oficiales a los propietarios afectados el 8 de marzo del 2018.

Las boletas completadas por los propietarios afectados deberán ser enviadas por correo, o deberán entregarse en persona en la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Miami Beach, ubicado en el 1700 Convention Center Drive, Primer Piso, Miami Beach, FL 33139, del 9 de marzo del 2018 hasta el 20 de abril del 2018. Ya sean enviadas por correo o entregadas en persona, ES NECESARIO que la Oficina del Secretario Municipal reciba las boletas antes de o a las 5:00 p. m. del 20 de abril del 2018, para ser contadas.

La Junta de Escrutinio de esta Elección Especial con Boleta Enviada por Correo está integrada por Rafael E. Granado, Secretario Municipal; Raul J. Aguila, Abogado Municipal y Nick E. Kallergis, Asistente Superior al Abogado Municipal. Comenzando a las 6:30 p. m. del 20 de abril del 2018, los miembros de la Junta de Escrutinio se reunirán en la Oficina del Secretario Municipal, en el Ayuntamiento de Miami Beach, ubicado en el 1700 Convention Center Drive, Primer Piso, Miami Beach, FL 33139, para: 1) Abrir y procesar las boletas recibidas; 2) Realizar el escrutinio de las boletas, y 3) Tabular los resultados. Se invita a participar a personas interesadas o a sus representantes.

Copias de las Resoluciones n.ºs 2017-30065, 2018-30150 y 2018-30151, así como la Propuesta de Presupuesto para el Distrito de Mejoras Comerciales de Washington Avenue (“Distrito”), la Lista Preliminar de Tributos, el Mapa Propuesto del Distrito, la Metodología Tributaria, el Memorándum de Acuerdo entre la Ciudad de Miami Beach, Florida y Washington Avenue BID Inc., para llevar a cabo la Elección, los Procedimientos para la Elección Especial con Boleta Enviada por Correo para el Distrito de Mejoras Comerciales de Washington Avenue y un conteo actualizado regularmente del número de boletas recibidas, están accesibles en la página cibernética al: <http://www.miamibeachfl.gov/city-hall/city-clerk/election-information/>

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina del Secretario Municipal, Ayuntamiento de Miami Beach, 1700 Convention Center Drive, Primer Piso, Miami Beach, FL 33139 o llame al 305.673.7411.

Para solicitar materiales en formato especial, los servicios de un intérprete del lenguaje de señas (con cinco días de anticipación), información sobre el acceso para personas con discapacidades, u otras adaptaciones con el fin de revisar algún documento o participar en cualquier proceso realizado por la Ciudad, llame al 305.604.2489 y marque el 2 para español, luego elija la opción 6. Los usuarios del sistema de retransmisión para personas con dificultades auditivas (TTY, por sus siglas en inglés) deberán llamar a través del 711 (Florida Relay Service).

Rafael E. Granado
Secretario Municipal